



Grupos Parlamentarios En La Cámara De Diputados Exponen Postura Sobre Dictamen De La Ley Federal De Derechos 2025

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en sesión vespertina, expresaron sus puntos de vista en torno al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

No hay nuevos derechos, pero sí se robustecen los ingresos

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) expresó que la justicia social, la cual es prioridad de su grupo parlamentario, es un rasgo presente en las modificaciones planteadas a la Ley Federal de Derechos y seguir construyendo el proyecto de nación justo y equitativo, pues se elimina el supuesto de exención de pago por los derechos del uso del espacio aéreo mexicano a escuelas de aviación que llevan a cabo vuelos de enseñanza.

Puntualizó que la protección y salvaguarda de los recursos del país, es también un principio que se hace presente en los cambios a la Ley, por lo que es de justicia social que quienes tienen beneficios mediante la explotación de los recursos contribuyan mediante el pago de un derecho que refleje de manera precisa los beneficios derivados de las actividades mineras. “No hay nuevos derechos, pero sí se robustecen los ingresos para 2025, anteponiendo la justicia y la dignidad del pueblo de México”.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-en-la-camara-de-diputados-exponen-postura-sobre-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos-2025/>